

AVISO No. 1

La **SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 013 – 2016**, cuyo objeto es: “Prestación de servicios para la investigación, diseño y producción y posproducción de una serie de televisión de 129 capítulos hasta por 5 minutos cada uno, del proyecto **QUE HAY PARA HACER.**”, actuando al servicio de los intereses generales y en aplicación a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad consignados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, se permite AVISAR:

Que realizada la evaluación de las propuestas, se evidenció que algunos de los proponentes no allegaron toda la documentación solicitada.

Que de acuerdo establecido en el párrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de “La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo. En consecuencia, las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación”

Que la entidad le comunicó a los proponentes vía correo electrónico, para que allegue la documentación faltante a fin de que sus propuestas sean evaluadas y seguir con el proceso de calificación de los requisitos hasta el momento de la adjudicación

Que la NOTA No. 2 de los **CRITERIOS DE EVALUCION** se estableció “con el fin de estimular la participación de la industria regional del sector audiovisual, un mismo proponente podrá presentar propuestas para todos los proyectos, sin embargo de ser ganador en varios, solo se le adjudicará el proyecto en el cual obtuvo el mayor puntaje”

Que algunos de los proponentes que se presentaron en varias invitaciones, por lo cual se debe esperar a que se realice la evaluación de todas las invitación y publicar todas la evaluaciones el mismo día.

Que en razón a ello se hace necesario modificar el cronograma de la invitación así:



CONCEPTO	FECHA
Publicación de la Invitación y de los estudios previos	El día abril 12 de 2016, en el SECOP y página de TELEPACIFICO
Solicitud de aclaraciones	Del 12 de abril de 2016 hasta el 25 de abril de 2016 las 12:00 p.m.
Respuesta a las aclaraciones	Hasta el 2 de mayo o de 2016 las 6:00 p.m. solo en el SECOP página de TELEPACIFICO
Audiencia de aclaraciones	El 19 de abril de 2016, en el auditorio de Telepacífico 08:30 a.m.
Presentación de las propuestas	Hasta el 24 de mayo de 2016 las 3:00 p.m.
Evaluación de las propuestas	Entre el 25 al 27 de mayo de 2016
Publicación de la evaluación, pagina web, y SECOP	3 junio 2016
Observaciones y respuesta a las observaciones	Hasta el 7 de junio de 2016 hasta las 06:00 p.m.
Legalización y suscripción del contrato	9 de junio de 2016

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA LOPEZ LOPEZ
Jefe de Oficina Jurídica